ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET175402 "SUMINISTRO DE PRECINTOS PARA ESPECIES DE CAZA MAYOR ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 9.406,78 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 23 de octubre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González
Vocal de Unidad de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registros de la Agencia, se constata que se han presentado oferta por parte de los siguientes licitadores:

1. ROYAL PACK PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.L.
2. PRECINTIA INTERNACIONAL S.A.

A continuación, no asistiendo público al Acto, se ordena la apertura del sobre único. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Nº	**Licitadores**	**Precio unitario Lote 1 (€)**	**Total oferta Lote 1 (€)**	**Precio unitario Lote 2 (€)**	**Total oferta Lote 2 (€)**	**Precio unitario Lote 3 (€)**	**Total oferta Lote 3 (€)**
1	ROYAL PACK PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.L.	0,325	4.875,00	0,310	483,60	0,310	604,50
2	PRECINTIA INTERNACIONAL S.A.	0,295	4.425,00	0,173	346,00	0,173	346,00

Seguidamente, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que PRECINTIA INTERNACIONAL S.A. debe subsanar incidencias en la documentación aportada.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por UNANIMIDAD:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	***LICITADOR***	***SUBSANACIÓN***
1.	PRECINTIA INTERNACIONAL S.A.	Debe presentar. • Declaración responsable sobre capacidad (Anexo II) • Debe aportar el Anexo IV correspondiente a la declaración de datos para las notificaciones electrónicas, debidamente cumplimentado y firmado.

Y siendo las 11 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.